



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33094 25/04/2018 86701

AUTOR/A: URQUIZU SANCHO, Ignacio (GS)

## **RESPUESTA:**

El presupuesto del Plan 300x100 se ha distribuido entre las Comunidades Autónomas de modo estrictamente proporcional a los habitantes que se prevé dar cobertura. Siguiendo esta metodología, se ha estimado que la cantidad de 4,6 millones de euros podría ser la necesaria para que Teruel alcanzase los objetivos de cobertura del Plan.

La prestación de los servicios de telecomunicaciones en España se encuentra liberalizada, de acuerdo con el marco regulatorio armonizado a nivel europeo y pueden pudiendo ser prestados por cualquier operador en condiciones de mercado. Así, el despliegue de redes y demás medios técnicos para su prestación se lleva a cabo por los operadores, de acuerdo con sus propias estrategias técnicas y comerciales.

Los operadores del sector desempeñan un papel muy relevante en la extensión y mantenimiento de las infraestructuras de telecomunicaciones en las zonas rurales, así como en el resto de España. Desde la Administración se acelera al despliegue en zonas donde ni existía cobertura ni estaba previsto existiera en un plazo de tres años, siendo los operadores los que asumen los costes de operación y mantenimiento, así como la parte de los costes de despliegue no cubierta por las ayudas concedidas. Todo ello, sin perjuicio que los operadores que reciben las ayudas públicas para el despliegue hayan de cumplir unas estrictas obligaciones de proporcionar acceso mayorista a las infraestructuras establecidas con apoyo de PEBA-NGA.

Finalmente, se señala que como resultado del mencionado Plan 300x100 se prevé alcanzar una cobertura de redes ultrarrápidas del 95% de población, cubriendo el 100% de los núcleos de población en 2021. Dichos objetivos se irán consiguiendo progresivamente en todo el territorio nacional a través de las diferentes convocatorias anuales.